Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña

R.U.C. 8000 9881 - 1 Telef: (0986) 577-055

RESOLUCIÓN Nº 369/ 2.016 I. M.

POR LA CUÁL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Y SE DISPONE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE IRUÑA ", ID 304.320. ----------

Iruña, 06 junio de 2.016-

VISTO: el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), respecto del costo para la **ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE IRUÑA** y; ----------

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a las Disposiciones Legales en las materias establecidas en la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación**, en concordancia con las disposiciones de la **Ley 3966/10 Orgánica Municipal**.----------

Que, el Intendente Municipal una vez recibida las documentaciones de contrataciones **UOC**, y una vez verificada ha aprobado el informe de la misma, dictaminando favorablemente la **adjudicación** a la Empresa **COMERCIAL L Y G con RUC Nº4.922.315-1.- , de la Ciudad de Iruña**. Según el Art. 34 inc. C) de la Ley 2051 de contrataciones públicas faculta a la máxima autoridad a adjudicar bajo su responsabilidad sin reunir el mínimo de ofertas.----------

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º.- APROBAR; el informe de la UOC respecto a los procedimientos realizados para la **Adquisición de Aire Acondicionado para Distintas Instituciones Educativas Públicas del Distrito de Iruña** mediante, La **Contratación Directa Nº 05/2016.**----------

Art. 2º.- ADJUDICAR; a la Empresa **Comercial L y G de Eugenio Darío López Cañete con RUC 4.922.315-1-** para **"Adquisición de Aire Acondicionado para Distintas Instituciones Educativas Públicas del Distrito de Iruña" por la Suma de G. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones).-.** Conforme Acta de Apertura, Evaluación de Ofertas y Dictamen de Recomendación de Adjudicación elevados por la UOC.----------

Art. 3º.- AUTORIZAR; a la UOC a realizar los procedimientos pertinentes para el **Procedimiento** de la mencionada adquisición de bienes de la presente Licitación.----------

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Cleidi T. Wochner
Secretaria General

Justo Cesar Gamarra
Intendente Municipal